Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 1

DÍA: 17	MES: 03	AÑO: 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	20260095	De	03/02/2026
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COORDINAR LOS DIFERENTES PROCESOS RELACIONADOS CON LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA AL INTERIOR DEL TERRITORIO CAÑAMOMO LOMAPRIETA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR:		**NIT/CC**	**CARGO**
MARIO FERNANDO BUENO ABELLO		75.085.797	Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KELLERMAN ORLEYMAN GUERRERO TREJOS			**NIT/CC:** 4.546.867

Valor del contrato:	**$ 54.985.000**
Plazo:	318 días
Fecha de Iniciación:	03 de febrero de 2026
Fecha de Terminación:	18 de diciembre de 2026

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Supia Caldas y el señor KELLERMAN ORLEYMAN GUERRERO TREJOS identificado con N° 4.546.867 se celebró el Contrato por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 54.985.000),** y un plazo desde la suscripción del acta de inicio hasta el 18 de diciembre del 2026.

- Que, al momento de la elaboración de la presente **ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 01** del Contrato **20260099,** de 11 informes, según informe presentado por el contratista, las cuales una vez verificadas se reciben a satisfacción por el municipio de Supía a través del supervisor del contrato.

- Que, acorde con el informe presentado en el desarrollo del contrato se ha dado una ejecución financiera del mismo, tal como se detalla más adelante.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS

Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 1

1. Realizar y coordinar una (1) reunión, mensual con los integrantes del área de TERRITORIO Y AUTONOMIA para revisar analizar y evaluar los avances o dificultades encontradas en el desarrollo e implementación de las políticas del plan de vida relacionadas con la protección de los derechos territoriales, mineros, ambientales, de ocupación y producción agropecuaria en el resguardo y orientar y proyectar acciones de acuerdo a los usos y costumbres, afinidad cultural, principios y políticas del plan de vida de la comunidad indígena del resguardo Cañamomo Lomaprieta.	El contratista llevó a cabo a cabalidad el cumplimiento de la presente función.
2. Realizar cuatro (4) jornadas mensuales con los programas que conforman el área para coordinar la programación de actividades y procesos en las y con las comunidades desde la visión del gobierno propio, sus usos y costumbres y las políticas del plan de vida para el actuar del área de territorio y autonomía.	El contratista realizo las jornadas de coordinación.
3. Representar al cabildo en las relaciones interinstitucionales en lo referente a actividades de desarrollo, atención e intervención que ejecuten entidades e instituciones dentro de la jurisdicción del resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta.	El contratista llevó a cabo a cabalidad el cumplimiento de la presente función.
4. Acompañar tres (3) reuniones mensuales con el consejo de gobierno como autoridades tradicionales del resguardo, para dar informes pormenorizados de las actividades y los avances de los procesos del área de territorio y autonomía.	El contratista llevó a cabo a cabalidad el cumplimiento de la presente función.
5. Participar en una (1) reunión mensual de cabildo donde se toman decisiones en bien de la comunidad desde el gobierno propio.	El contratista llevó a cabo a cabalidad el cumplimiento de la presente función.
6. Realizar dos (2) capacitaciones al mes a las organizaciones comunitarias de base como lo son los Cabildos, Grupos de Apoyo, comités de trabajo	El contratista llevó a cabo a cabalidad el cumplimiento de la presente función.

teniendo como enfoque principal el cumplimiento he implementación del plan de vida.	
7. Coordinar la generación de acciones conjuntas con las comunidades de manera que se respete el territorio y se ejerza soberanía sobre los mismos.	El contratista llevó a cabo a cabalidad el cumplimiento de la presente función.
8. Brindar orientación a la comunidad durante cuatro (4) jornadas al mes en la sede comunitaria del Resguardo, para la recepción de solicitudes de comuneros referente a la caracterización de mejoras que deberán ser analizadas, con el fin de determinar el procedimiento a seguir.	El contratista llevó a cabo a cabalidad el cumplimiento de la presente función.
9. Entregar los soportes y evidencias de la realización de cada una de las actividades consistentes en: Actas de acompañamiento a las comunidades en talleres, actividades y salidas al campo, fotografías, informe, planillas de asistencia y demás documentos que se requieran.	El contratista llevó a cabo a cabalidad el cumplimiento de la presente función.

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al Contrato de prestación de servicio N° 20260095, por parte del MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS, quién de acuerdo a la forma de pago pactada se realizará un pago correspondiente al **INFORME UNO (01)** de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones durante la vigencia del contrato, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro. En todo caso, el pago del contrato estará sujeto a las disponibilidades de tesorería y de caja, lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

Se constató la certificación del pago de aportes de Seguridad Social, acompañado del informe de las actividades realizadas.

Resumen General del Estado del Contrato.

El presente documento corresponde a la aprobación del **INFORME UNO (01)** de supervisión realizado al contrato 20260095 con el objeto antes enunciado, por lo que del análisis de los documentos soporte allegados por el contratista y las diferentes actividades desarrolladas por éste en relación con el objeto a contratar, se concluye que ha venido ejecutando a satisfacción las obligaciones emanadas del contrato y por lo tanto se procede a autorizar el pago parcial aquí contenido.

Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 1

El Contratista aportó planilla **No. 36493907** con fecha de pago: **25/02/2026** por un valor de **$580.500** que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1502-2012.

Análisis financiero:

VALOR CONTRATADO	$ 54.985.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 4.750.000
PAGOS PARCIALES REALIZADOS EN ACTAS ANTERIORES	$0
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA POR EJECUCIÓN DEL CONTRATO	$0
VALOR AUTORIZADO DE PAGO SEGÚN LA PRESENTE ACTA	$ 4.750.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO	$50.235.000

El análisis se realizó a partir del contrato de Prestación de Servicios N°. 20260095, teniendo en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos, el compromiso económico adquirido, valores causados, ejecutados, pagados y pendientes por Pagar al Contratista. En virtud de lo expuesto se autoriza el pago **POR CONCEPTO** de esta acta de **SUPERVISIÓN UNO (01)** del contrato **2026** la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.750.000).**

Para constancia, se firma la presente acta el 17 de marzo del 2026.

MARIO FERNANDO BUENO ABELLO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
SUPERVISOR